

Martes, 10 de octubre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Puerto de Santa Cruz

#### **EDICTO. Licitación de contrato de gestión de servicio "Bar Piscina Municipal".**

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de 3 de octubre de 2017, el expediente para la contratación, por el procedimiento abierto, de la gestión del servicio de explotación de bar de la piscina municipal, se anuncia la licitación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- 1.- Objeto: gestión del servicio de explotación del bar de la piscina municipal.
- 2.- Tipo mínimo de licitación: 2.000,00 Euros, IVA no incluido, anuales al alza.
- 3.- Fianza Provisional: 50 euros.
- 4.- Fianza Definitiva: El 5% del precio de adjudicación.
- 5.- Lugar, fecha y hora de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de éste edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de 9 a 14 horas.
- 6.- Documentación a presentar: la prevista en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 7.- Modelo de proposición: Según modelo que figura en el Pliego de Condiciones.
- 8.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento; teléfono: 927-34-20-05, fax 927-34-21-62 y correo electrónico: ayuntamiento@puertodesantacruz.es

Puerto de Santa Cruz, 3 de octubre de 17

Antonio Ruiz Gómez

ALCALDE

